

veces forzada, no obstante, se limita a aspectos circunscritos y consiste en una integración que inserta algunos elementos trazados por Merleau-Ponty sobre la estructura especulativa de Baker. Esta última resulta ser la verdadera autora de referencia de Rodríguez Jiménez. La autora evita lecturas facciosas y se ciñe a criterios hermenéuticos plausibles, sostenidos por citas amplias y pertinentes que revelan un buen conocimiento de los autores tratados y el control de la vasta literatura secundaria. El único elemento, explorado solo parcialmente, que podría consentir una comparación real entre los dos autores es el rechazo, por parte de ambos, de la antropología dualista cartesiana y de sus seguidores. Sin embargo, la referencia a Descartes asume un significado retórico, raramente sostenido por referencias textuales puntuales. Como se puede observar, si algo es común a Baker y Merleau-Ponty, es la escasa sensibilidad histórica, que la autora termina por asumir acriticamente, como cuando se limita a asociar la línea platónico-agustiniana-cartesiana a la línea aristotélico-tomista-lockeana o a usar con excesiva desenvoltura las dicciones «aristotélico-tomista», «analíticos y continentales» y «esencialismo aristotélico». Este relieve no afecta el valor teórico del texto, sino que busca señalar cómo la congruencia del tema desarrollado plantea cuestiones más allá de aquellas expresadas declaradamente, signo de una inequívoca fecundidad que merece ser profundizada. El tema de la identidad diacrónica de la persona humana no es solo una urgencia de la filosofía contemporánea o una moda académica, sino que, como sugiere Rodríguez Jiménez, es una cuestión antropológica ineludible que la tradición filosófica occidental nos entrega, incluso de manera un poco encubierta, a través de una pensadora analítica *sui generis* y un fenomenólogo *heterodoxo*. A la autora el mérito de haber encendido los reflectores sobre este tema, sobre sus presupuestos por profundizar y sobre sus consecuencias por analizar. – MARCO DAMONTE (marco.damonte@unige.it)

HERRERA, A., *La conspiración de la ignorancia. Una reflexión sobre el progreso y sus paradojas*. Editorial Comares, Granada 2018, 112 págs.

En la época de lo que Asunción Herrera denomina «la conspiración de la ignorancia» prolifera la información de fácil acceso y nos invaden los datos y las noticias, tanto verdaderos como falsos. La paradoja reside en el hecho de que podemos parecer más sabios, pero no solo no sabemos más, sino que además no somos conscientes de nuestra ignorancia. Información no equivale a conocimiento y este último precisa de un esfuerzo, de cierto «cuidado de sí» en el sentido en que lo propuso Foucault (pág. 4). Herrera defiende que si bien la ignorancia puede ser impuesta, en cuyo caso es una forma de dominio, también es consentida y fomentada, y entonces se trata de una falta moral; el sujeto que renuncia a contrastar la información, a reflexionar sobre ella, a distinguir el grano de la paja, renuncia también a ejercer su capacidad de pensamiento, renuncia a la responsabilidad moral con la sociedad de su tiempo.

Herrera atina al destacar dos tipos de renunciaciones posibles, dos formas en que triunfa la ignorancia: la de quienes creen que no tienen responsabilidad alguna en las injusticias actuales porque son otros quienes toman las decisiones («la culpa es del sistema») y la de quienes rechazan la idea de libertad desde una posición naturalista (pág. 23). La primera renuncia incluye un rechazo del ser humano a elegirse, a posicionarse (aún a riesgo de equivocarse en este posicionamiento), a tomar partido, a ejercer sus capacidades críticas, asumir sus responsabilidades y afrontar las demandas de los tiempos. Quien no combate la injusticia mientras tenga medios a su alcance, por nimios o insignificantes que parezcan, acaba por volverse cómplice de ella. No importa que la esperanza no sea mucha porque las consecuencias de las acciones humanas son impredecibles: un pequeño gesto puede suponer un gran cambio, quizás para resolver la situación de injusticia o quizás, al menos, para que sus víctimas no se sientan miserables, es

decir, aisladas y solas. ¿Qué puedo hacer yo? Es una pregunta que se hace mucha gente cuando ve el telediario. Todas las pequeñas decisiones cotidianas tienen un impacto en los grandes problemas del mundo, desde qué compras hasta con quién hablas por la calle. Esto exige el doble esfuerzo de comprometerse y el de adquirir cierto conocimiento de lo que pasa, para poder juzgar con propiedad y actuar. Errar en las tomas de partido siempre es posible, pero la inmovilidad es de por sí el error mismo. La autora ejemplifica esta posición con la novela de Azorín *La voluntad*, en un hábil recurso a la literatura como espacio experimental de distintas posiciones morales posibles que utilizará con acierto a lo largo de toda la obra.

La segunda renuncia que explica Herrera consiste en atribuir a predisposiciones naturales, propias del cerebro, la conducta o la fisiología humana, nuestras acciones y omisiones morales. Sus críticas a la sociobiología y a la moderna psicología evolucionaria se basan en advertir que este tipo de estudios pueden caer fácilmente en la justificación de las conductas que quieren explicar, como los prejuicios sexistas que parecen avalar las investigaciones de D. M. Buss o M. M. Bradley y P. J. Lang (pág. 27). Los postulados de Gazzaniga y otros neuroéticos deterministas se autorrefutan: si existiera «un conjunto universal de respuestas biológicas a los dilemas morales, una suerte de ética integrada en el cerebro» (Gazzaniga, citado en pág. 28) entonces no existiría la ética como disciplina, no existiría discusión ética posible, todos estaríamos de acuerdo en qué consisten lo bueno y lo mejor, lo malo y lo peor, no seríamos libres de elegir comportarnos de un modo u otro y no se nos podría atribuir ninguna responsabilidad moral o penal. Herrera pone como ejemplo de esta posición la extraordinaria novela de Alfredo Hernández *La venganza del objeto*.

Estas dos formas de renuncia, que avallan la conspiración de la ignorancia, son entendidas por Herrera como dos de los argumentos propios de nuestra *Sittlichkeit* que utilizamos ideológicamente para justificar una idea de progreso que la autora

considera fallida. Desarrolla además otros argumentos de este tipo: el eurocentrismo que acompañó al colonialismo y que impidió el desarrollo de un progreso realmente emancipatorio, en el que podrían coexistir el universalismo ético y el relativismo cultural (ejemplificado con la novela de Conrad *El corazón de las tinieblas*); el antropocentrismo ilustrado, kantiano, que incluiría tanto formas de opresión sexista como especieístas (que ejemplifica con la novela de Coetzee *Elizabeth Costello*); y la idea de naturaleza humana, fácil de utilizar por quienes controlan el poder, que incluye el poder de definir esa naturaleza y de excluir a quienes no les interesa que se encuentren incluidos en ella. El ejemplo de este último caso es *La novela de Genji*, de la escritora japonesa Murasaki Shikibu, que Herrera interpreta como un ejemplo de la «pluralidad de la condición humana» (pág. 42), ilustrando así la conocida tesis de Hannah Arendt.

La tesis central de esta obra supone un desarrollo de la filosofía anterior de Asunción Herrera. Si en trabajos previos había sostenido la necesidad de una tercera ilustración que diera un paso más en relación a la primera (la del siglo XVIII) y la segunda (los movimientos sociales iniciados en los años 60), incluyendo a los animales no humanos como sujetos de derechos, en este nuevo libro da forma con mayor precisión al tipo de ilustración por el que aboga, que incluye repensar la idea moderna de progreso. Estamos, así, ante una obra madura, donde se oye con claridad la voz de la autora, que contribuye al panorama del pensamiento filosófico español con una sosegada crítica al presente y una propuesta en la línea de autores como Riechmann en su defensa de un «retroceso sustentable». Frente a la tendencia preponderante a asimilar progreso con progreso tecnocientífico, Herrera argumenta a favor de utilizar otra vara de medir, la del progreso moral, que define mediante tres características: (1) la deliberación acerca de y control de los riesgos para incluir en la ecuación la seguridad de los seres vivos humanos y no humanos; (2) priorizar el principio de no maleficencia o «evitación del daño»; (3) el

respeto a la autonomía y la idea de bien de los afectados siempre que esto no vaya contra el punto 2 y (4) la defensa de una idea de justicia que ella entiende como constelación de la propuesta de Nancy Fraser (principio de todos los sujetos, redistribución de la riqueza, reconocimiento de su idiosincrasia y representación política) (pág. 52) con lo que denomina «principio de todos los seres sintientes» o principio del humanismo, según el cual la capacidad de sufrir de los sujetos concretos pasa al centro, y con él la justicia formal se concreta en el hecho fundamental de que los animales humanos y no humanos pueden sufrir: «en un sentido kantiano y existencial, se patentiza en un sintiente concreto cuyo sufrimiento no puede ser objeto de ningún cálculo» (pág. 7).

Asunción Herrera concibe así el progreso que necesitamos como una vuelta atrás para coger carrerilla en una dirección distinta, mejor que la que ha seguido la vía ilustrada por el camino del turbocapitalismo y el desarrollo de unos a costa de otros. En su argumentación, desenmascara también la etiqueta del «desarrollo sostenible», recurso de doble moral de las sociedades occidentales, que esgrimen a diestro y siniestro las ideas de que (1) solo se trata de ser más «eficaces a la hora de explotar a la naturaleza con el único fin de prolongar los recursos lo más posible en el tiempo», que no deja de concebir la naturaleza como una mera fuente de recursos, aplaza el problema a un futuro que no puede estar muy lejos y hace caso omiso a las injusticias a la hora de distribuir esos recursos y (2) «si dejamos de crecer aumentarán las desigualdades», otra falacia que ignora las desigualdades intrínsecas al modelo capitalista actual (pág. 65). Quienes debemos retroceder en nuestros hábitos de consumo somos, como señala acertadamente Herrera, nosotros, habitantes del mundo habitado por el «progreso». Rebajar las expectativas de consumo de los más ricos para que puedan aumentar las de los más pobres y desarrollar planes alternativos de desarrollo, sustentables, es la única vía para aminorar las injusticias y para no agotar los recursos naturales. En su argumentación a favor de

un retroceso sustentable, Herrera acude a los ejemplos literarios de *Nunca me abandones*, de Kazuo Ishiguro, y *El fósil vivo*, de Alfredo Hernández.

En el último capítulo de la obra, Herrera argumenta a favor del modelo político que considera más apropiado para llevar el proyecto de retroceso sustentable. Revisa las ideas republicanas y liberales de libertad, virtud cívica y sus discusiones acerca de la fuente de legitimidad del Estado democrático con el fin de sostener que las tendencias liberales de las democracias actuales necesitan una corrección republicana y deliberativa. En este punto distingue además entre un modelo deliberativo y un modelo populista: sostiene que el proceso deliberativo de legislación debe haber sido «constituido legalmente» («o lo que es lo mismo, ese proceso deliberativo debe sustentarse en derechos y libertades recogidos en una Constitución democrática» (pág. 85). De esta manera, el procedimiento no basta para garantizar la legitimidad de las decisiones, sino que requiere de un marco constitucional. Contra la «conspiración de la ignorancia», las condiciones epistémicas de la deliberación pública, tal y como han sido formuladas por Habermas, garantizarían que esa deliberación ocurre en los mejores términos posibles, pero exigen de sus participantes, entre otras cosas, una disposición a dejarse convencer por los mejores argumentos, a adoptar la perspectiva del interés general y manejar determinados conocimientos acerca del asunto a discutir. De nuevo resulta crucial estar bien informado. De la conspiración de la ignorancia solo se puede salir con conocimiento. Es la mejor de las razones, tanto para luchar por el propio derecho a desarrollar las capacidades necesarias para adquirir esos conocimientos (como la alfabetización y la educación en general) como para luchar por el derecho de aquellos a quienes les es negado. Tal negación es, como bien describe Iris Marion Young y como intuyó antes que ella brillantemente Simone Weil, un recurso con frecuencia utilizado como herramienta de opresión que podemos y debemos combatir con las armas de las letras. – NOELIA BUENO GÓMEZ